

Peru, item 4

Declaración del Perú

59° Periodo de Sesiones de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos (STSC) de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos de las Naciones Unidas (COPUOS)

Señor Presidente **Juan Francisco Facetti**,

Me complace dirigirme a nombre de la delegación del Perú, para transmitirle nuestra más cálida felicitación, consideración y apoyo en su responsabilidad de Presidente del 59° periodo de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos (STSC) de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos de las Naciones Unidas (COPUOS), deseando que la conducción de las sesiones sea exitosa y productiva.

Mi delegación se suma a la declaración del G77 más China y, a título nacional, quisiera resaltar los siguientes temas:

El Perú considera que es de elevada importancia la promoción de modelos de proyectos exitosos relativos al uso de las aplicaciones de la tecnología espacial para el beneficio de los países en desarrollo, en diversas temáticas tales como la mejor gestión del territorio, la gestión de los riesgos o la atención de los desastres, en concordancia con el principio de acceso al espacio para todos, así como el principio de exploración y utilización del espacio ultraterrestre en condiciones de igualdad.

En este contexto, me es grato informarle, señor Presidente, que mi país viene implementando el proyecto de Internet satelital “Conecta Selva”, que permitirá a 1034 localidades en la regiones de Amazonas, Loreto, Madre de Dios y Ucayali contar con dicho servicio. Se espera que esta herramienta contribuya al desarrollo del país, incrementando los servicios públicos y la inclusión social, siendo además de gran utilidad en la actual coyuntura de crisis epidemiológica ocasionada por la COVID-19.

De otro lado, señor Presidente, el Perú reitera su convicción en la utilización y exploración del espacio ultraterrestre con fines pacíficos, teniendo siempre presente el principio de no apropiación del espacio ultraterrestre, incluida la Luna y otros cuerpos celestes.

Asimismo, el Perú considera que es de interés general garantizar la sostenibilidad a largo plazo de las actividades en el espacio ultraterrestre, en beneficio de todos los países, fomentando la cooperación internacional sobre una base equitativa, y teniendo en cuenta el gran potencial de desarrollo para

los países que representan las actividades espaciales por los beneficios actuales y futuros que estas generan.

En este sentido, mi delegación saluda las actividades llevadas a cabo en el marco del “Proyecto de Promoción de la Sostenibilidad espacial: sensibilización y creación de capacidad relacionados con la aplicación de las Directrices sobre Sostenibilidad a Largo Plazo (LTS) “, a través del cual el Perú participó voluntariamente en una entrevista en la que dio a conocer el estado de situación del proceso de formulación de la política nacional espacial, los desafíos en la implementación de las directrices LTS, la puesta en marcha del registro de objetos espaciales, entre otros.

El Perú considera importante resaltar la importancia de llevar las Directrices sobre Sostenibilidad a Largo Plazo de las actividades espaciales a una práctica efectiva que permita reducir los riesgos crecientes en el espacio ultraterrestre y que podrían afectar sensiblemente los servicios mundiales existentes basados en tecnología espacial, que han definido en las últimas décadas los modelos de desarrollo de los Estados Miembros.

Finalmente, el Perú, como en ocasiones anteriores, subraya su firme compromiso en seguir desarrollando actividades espaciales alineadas con los temas mencionados y expresa su disposición en articular los esfuerzos necesarios con otros actores internacionales a fin de reforzar la cooperación internacional en materia espacial.

Muchas gracias señor Presidente.